



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal en la Dirección
Regional de la Producción de San Martín, 2020 – 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Vásquez Catpo, Mónica (orcid.org//0000-0002-6141-1917)

ASESOR:

Mgr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (orcid.org//0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios y a mis padres Roger Vásquez y Sonia Mercedes Catpo, por ser parte de la culminación satisfactoria de este proyecto, siempre me inspiraron amor, responsabilidad y deseos de superación.

Mónica

Agradecimiento

A la institución donde laboro Dirección Regional de la Producción de San Martín por permitir la autorización respectiva para el desarrollo de mi tesis, y a cada uno de mis docentes, quienes con sus enseñanzas de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional.

La autora

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	24
3.1. Tipo y diseño de investigación	24
3.2. Variables y operacionalización	25
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	26
3.5. Procedimientos	29
3.6. Método de análisis de datos	29
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	31
V. DISCUSIÓN.....	36
VI. CONCLUSIONES	41
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	51

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de las contrataciones del Estado.....	31
Tabla 2. Nivel de ejecución presupuestal.....	32
Tabla 3. Correlación entre la variable Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal.	34

Índice de figuras

Figura 1. Gráfico de dispersión entre las Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal.	35
---	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre las contrataciones del Estado y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 – 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 82 expedientes. La técnica de recolección de datos fue el análisis documental y como instrumento la guía de análisis documental. Los principales resultados determinaron que el nivel de las contrataciones del Estado, fue malo en 31 %, regular en 49% y buena en 77 %; la ejecución presupuestal, fue medio en 5%, alto en 100%, teniendo como conclusión principal que existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 – 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Pearson fue de 0,963 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 92.74 % de las contrataciones del Estado, influye en la ejecución presupuestal.

Palabras clave: Contrataciones, ejecución, producción.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between State contracting and budget execution in the Regional Directorate of Production of San Martín, 2020 - 2021. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample it was 82 files. The data collection technique was documentary analysis and the document analysis guide as an instrument. The main results determined that the level of State hiring was bad in 31%, regular in 49% and good in 77%; budget execution, was medium in 5%, high in 100%, having as main conclusion that there is a significant relationship between State contracting and budget execution in the Regional Directorate of Production of San Martín, 2020 - 2021, since the analysis Pearson's Rho statistic was 0.963 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); In addition, only 92.74% of State contracts influence budget execution.

Keywords: Hiring, execution, production.

I. INTRODUCCIÓN

En los países de América Latina, se presentan deficiencias, debido a la mala organización que procede a desarrollar un mal manejo de los presupuestos aprobados para las proyecciones de obras públicas, donde resultan alterando los montos para beneficio propio, además las contrataciones que se realizan a las empresas privadas es un acuerdo fuera del plantel, y fuera de la normativa, llegando a caer en fraude de alterar los precios sobre acuerdos ya aprobados. Bajo esta premisa Jiménez y Roca (2017) indican que actualmente los países de esta zona del mundo, debido a la ineficiencia del gasto, han tenido que plantear la instalación de un sistema de control, para poder supervisar y evitar fraudes o riesgos que minimice la gestión administrativa, además contar con el apoyo de la tecnología para asumir nuevas propuestas de reestructuración, de acceder a un proceso de actividades de manera transparente y eficiente.

A nivel nacional, el gran problema de las organizaciones públicas, es que se dejan llevar por la gran cantidad de recursos que están a su disposición administrativa, lo cual genera desconfianza a la población, por los resultados deficientes que muestran al final de cada ejercicio, donde siempre cada año se entrega documentos de planteamiento de presupuestos, para ser evaluados y aprobados, resultando que, al ser aprobados, no proceden en utilizar los montos o materiales acordados, logrando invadir de apropiarse de los ingresos de las aportaciones de la sociedad, y eso ocurre mayormente en el sector público, donde la intención no es gestionar, si no beneficiarse (Paniagua, 2020).

Consecuentemente, en cuanto a la situación problemática referente a las variables en el nivel local, en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, el principal problema ha observado en cuanto al desarrollo del proceso de contrataciones públicas para la obtención de los bienes y servicios necesarios que permitan llevar a cabo los proyectos de inversión planificados, no se cumplen

las especificaciones técnicas establecidas y los respectivos términos de referencia, el cual provoca que los requerimientos no sean realizados de manera eficiente para beneficiar a las áreas solicitantes, entre los términos más comunes no respetados dentro de la entidad son los plazos de entrega, la calidad de los servicios y productos, las penalidades por incumplimiento de contrato, entre otros; asimismo se conoció que los colaboradores de esta área no cuentan con los conocimientos necesarios sobre las etapas del proceso, las cuales generan retrasos al momento de llevar a cabo los requerimientos necesarios, por lo cual las entidades no cuentan con los recursos necesarios para atender las necesidades de la población; asimismo, al no incluir términos de referencia importantes, los contratistas no cumplen con ciertos parámetros, lo cual genera grandes pérdidas para el Estado.

A raíz de la problemática mencionada se formuló el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021? ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021?

Como justificaciones de la investigación se consideró a las siguientes: como primero se consideró la **conveniencia**, porque permitirá tomar acciones estratégicas que permitan mejorar los procesos de contrataciones como también tener un mayor porcentaje de ejecución presupuestal, en cuanto a la **relevancia social**, se busca que con una buena ejecución presupuestal se pueda cerrar las brechas sociales existentes, además de mejorar la calidad de vida de los pobladores, a su vez se habla de un **valor teórico**, puesto que se sustenta teorías y normativas actuales que permitirán desarrollar las variables de estudio, además que se contribuirá a la comunidad científica con un nuevo aporte en el campo de la investigación, asimismo se contempla a las **implicancias prácticas**

porque servirá como un diagnóstico para que se mejore los procesos de contrataciones que se tiene, además de incrementar el porcentaje de ejecución presupuestal con adecuadas supervisiones para su cumplimiento y por último se señaló a la **utilidad metodológica**, esta justificación se encuentra sostenido en la utilización del proceso metodológico de manera eficiente cumpliendo cada uno de los procedimientos establecidos; asimismo, se utilizan los instrumentos debidamente validados con un alto nivel de confiabilidad, el cual abre las posibilidades para ser utilizados posteriormente por otros investigadores.

A continuación, se presenta los objetivos de la investigación, **objetivo general**: Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021. **Objetivos específicos**: Identificar el nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021. Identificar el nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.

Del mismo modo, se menciona la **hipótesis general**: Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021. Como **hipótesis específicas**: H1: El nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021, es buena. H2: El nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021, es alto.

II. MARCO TEÓRICO

Con respecto a **nivel internacional** citaron a Vargas y Fajardo (2019) en su investigación correspondiente al tipo básica manteniendo diseño no experimental, consideraron una cantidad poblacional y muestral de 13 colaboradores, los cuales fueron consultados mediante la encuesta y la aplicación del cuestionario como instrumento. Concluyeron que, es urgente que los ciudadanos comprendan que el presupuesto para su planteamiento se sigue procesos normativos, además existe sistemas de presupuesto, para su mejor ubicación, lo cual incluye montos en términos financieros, de poder utilizar los recursos que contiene adjuntado mediante las aportaciones de los impuestos tributarios y municipales, pero esta aprobación lo determina la máxima autoridad encargado de evaluar y verificar que todo este conforme, para ser aceptada, además esta elaboración corresponde a grupo de estrategias utilizadas por la entidad para el logro de los principales objetivos y metas establecidas que permitan incrementar la gobernabilidad mediante la descentralización.

Por ello se citó a Reinoso y Pincay (2019) quienes abordaron una investigación correspondiente al tipo básica guiándose de un diseño no experimental, asimismo consideraron una cantidad poblacional y muestral de 10 colaboradores, utilizaron la encuesta y el cuestionario como instrumento para la recopilación de datos. Concluyeron que, después de haber llevado a cabo un profundo análisis sobre la ejecución presupuestal correspondiente a la entidad investigada, se determinó que está a cumplir con las diferentes metas y objetivos establecidos de manera eficiente, las cuales han ayudado a fortalecer los procesos y las actividades para que las personas pueden llevar a cabo sus actividades económicas sin complicaciones, el cual ha ayudado además al mejoramiento de la calidad de vida a través de la maximización de los interesados familiar; asimismo, haciendo la comparación respectiva entre el año anterior y el actual, se encontró un incremento porcentual del 7.59% respecto a los recursos invertidos para solucionar los problemas emergentes en la población; todo ello

evidencia una alta capacidad de la entidad para el manejo de los recursos financieros a favor de la población.

Así mismo, se citó a Saldoya et al. (2021) en su estudio considerado como correspondiente al tipo básico y desarrollado siguiendo un diseño no experimental, consideraron una cantidad poblacional y muestral de 38 personas, las cuales fueron encuestadas mediante la aplicación del cuestionario como instrumento respectivo. Concluyeron que, se observó que las tres municipalidades de Contralmirante Villar si contaban con plan de desarrollo concertado, lo que ha sido de gran ayuda para prevenir ciertos riesgos, pese a que su organización estaba bien armada para seguir instrucciones, pero lo que impedía iniciar que no contaba con los instrumentos suficientes, pero pese a esa inconveniencia, han tratado de seguir adelante, pero lo que sucede es que no han sabido administrar sus gastos o saber cómo utilizar, donde se ha visto que los presupuestos mal realizados, es por falta de organización y programación, porque solo se ha desarrollado de manera de poder cubrir los intereses, más no de cumplir las operaciones responsabilizadas, por lo cual ocasiona, que los proyectos de infraestructura no se culminen.

En el **nivel nacional**, se citó a Hennings (2020) cuyo estudio corresponde al tipo básico y siguiendo un diseño no experimental, abarcaron una cantidad poblacional y muestra de 10 directivos, los cuales fueron sometidos a un encuesta mediante la aplicación del cuestionario como instrumento. Concluyó que, el problema subyacente de la corrupción está en la falta de principios y valores de manera continua por la sociedad, que actúa como de estar presente su cuerpo, pero su existencia de su alma, no existiera, además la corrupción, ha seguido ventajando al desarrollo del país, siendo un proceso largo y doloroso, ante los que tienen que soportar todo estos trámites operacionales, donde la falta de organización, solo contrajo problemas, por parte de los gobernantes y autoridades de los poderes del Estado, donde tantos años luchando por lo mismo, pero la falta de responsabilidad solo resulto un fracaso de gestión administrativa.

Seguidamente se incluyó a Salazar y Angles (2018) su estudio se clasifica dentro del tipo básico, desarrollado manteniendo un diseño no experimental, consideraron una cantidad poblacional y muestra de 15 personas, quienes fueron consultados a través de un encuestada aplicada a través de un cuestionario para cada uno de las variables. Concluyeron que, se encuentran ciertas limitaciones, para visibilizar ciertos actos de un acto injustificable, que las autoridades planean por sí mismos en beneficio propio, donde la sociedad ante la inadecuación administrativa, se ha plasmado el apoyo de los indicadores para identificar actos corruptos. Sin embargo, a pesar de estas limitantes, no se puede erradicar de manera contundente, porque ya está en su mayor proceso, de no poder controlar, solo saber manejar, para no lograr su aumento de mala imagen corruptiva, porque la corrupción ya está establecida desde raíz, por lo que es difícil de combatir, al mismo tiempo aumenta estos actos delictivos, por falta de pruebas y aplazamientos de búsquedas.

Asimismo, se consideró a Yactayo (2019) su investigación fue de tipo básico, tuvo en cuenta un diseño no experimental para el desarrollo del estudio, asimismo, consideraron una población y muestra de 20 colaboradores, para lo cual utilizaron la encuesta y su respectivo instrumento el cuestionario. Concluyó que, los resultados de la ejecución presupuestal de los años 2008 al 2013, no fueron eficiente, llegando a no lograr satisfacer sus necesidades como usuarios asegurados, de acuerdo a la custodia de la entidad, menciona que se gasta al 100% de lo presupuestado, pero en la realidad no se ve mejoramiento de su inversión, cosa que ha ido generando una deficiencia imparable durante su tiempo de gestión donde la muestra de evidencias muestra la necesidad de mejorar los aspectos correspondientes a la calidad de atención brindada al paciente que cuenta con un seguro dentro de la entidad, asimismo se muestra las deficiencias en cuanto a la falta de personal debidamente calificado para atender las necesidades; asimismo se determinó que la entidad cuenta con una asociación con el seguro social la integración del control interno para ser

controlado sobre las actividades que se ejecuta, donde está bajo dependencia de una razonabilidad de la gestión presupuestaria.

Para el **nivel local**, se citó a Ríos (2020) una investigación correspondiente al tipo básico desarrollado manteniendo un diseño no experimental, para el cual consideraron una cantidad poblacional y muestral de 120 empresarios, asimismo, consideraron la utilización de la encuesta para la aplicación del cuestionario como su principal instrumento. Concluyó que, la mayor parte de los encuestados mencionaron que las normativas aplicadas al desarrollo de las contrataciones públicas, no se aplica de forma correcta y transparente en las entidades del medio local, el cual es evidenciado en su calificación con un (58%), de deficiencia de gestión administrativa, por falta de personal capacitado que este apto de cumplir roles muy importantes, donde las personas con la gran capacidad no tienen la oportunidad de unirse al gran cambio, porque incluso, para eso se demuestra la ineficiencia de escoger personal competente, lo cual las mismas resultan contratando a empresas de sus conveniencias para participar en las licitaciones, existiendo ventajas y privilegios solo para algunos valiéndose de procesos, normas y requisitos difíciles de cumplir, es un razón más por lo que, la economía no progresa ante el proceso de formalización bajo.

También, se incluyó a Pinedo (2021) quien consideró el desarrollo de un estudio correspondiente al tipo básico guiado por un diseño no experimental, asimismo, tuvo en cuenta la integración de 35 trabajadores como parte de la población y muestra, utilizó a la encuesta para hacer posible la aplicación del respectivo cuestionario para recopilar la información respectiva. Concluyó que, con el sustento de los resultados obtenidos después del procesamiento estadístico respectivo de la información proporcionada por la muestra, se determina que las variables poseen relación positiva manteniendo un nivel medio, el cual fue determinado después de conocer que el valor de correlación Pearson es igual a 0.635, motivo por el cual además se establece que el desarrollo eficiente de las actividades que dan forma a la logística dentro de la entidad municipal, permitirá

de manera consecuente la mejora de ejecución de los presupuestos públicos, debido a que harán posible la disposición de los bienes y servicios necesarios para cumplir con los estándares y los tiempo programados para la ejecución del presupuesto que ayude a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

Finalmente se citó a Marín (2021) cuyo estudio pertenece al tipo básico, la cual además fue desarrollada respetando un diseño no experimental, para lo cual reunieron una población y muestra de 212 trabajadores, asimismo, utilizó a la encuesta y su respectivo instrumento el cuestionario. Concluyó que, considerando el valor de relación proporcionado por el coeficiente de rho de Spearman, las variables se relacionan de forma positiva manteniéndose dentro de un nivel significativo, debido a que el valor es igual a 0.768, por lo cual se establece la importancia de mejorar cada uno de los aspectos relacionados con gestión administrativa de la entidad, debido a que esta posibilitará el mejoramiento en la ejecución de los presupuestos asignados a la entidad para atender las necesidades internas que limitan la entrega de un servicio de calidad hacia el paciente; por lo tanto y más aún por tratarse de una entidad del sector salud, es necesario que se considere esta relación que ayude a mejorar la calidad del servicio al que acceden los usuarios en búsqueda de mejoría para su salud, de modo que los recursos sean aprovechados de manera transparente y responsable son perder el enfoque hacia la satisfacción de las necesidades esenciales de la población.

A continuación, se hace mención para el desarrollo de la primera variable **contrataciones del Estado**, de acorde con la Ley N° 30225 (2019) es un procedimiento técnico que cada entidad pública debe seguir en el proceso de contratación de consultoría, obras, bienes y servicio, lo cual esto permite a que la institución pública funcione de manera adecuada y así pueda cumplir los objetivos y metas dentro del tiempo proyectado, siempre teniendo en consideración los fondos públicos asignados. Asimismo, según Linares (2013)

esta variable puede ser considerada como la agrupación de diversas actividades llevadas a cabo por las entidades estatales para visionar y plantear un promedio calificado de abastecer las necesidades de mejorar los servicios en bienestar de la sociedad, además para tener un previo enlace de contenido, de incidir en contratar los servicios, que le permitan desarrollar sus actividades adecuadamente, ante una buena causa, de mostrar un gobierno transparente y eficiente acerca de sus actividades.

Para Guzmán (2019) la contratación pública puede definirse como el sistema de ofertas, donde te permite contratar y hacer partícipe de entidades privadas para solucionar y llegar acuerdos de las mejores propuestas para su proyección futura, por esa es la razón que por la gran existencia de inversiones de salidas de efectivo, es por lo que se crea una ley que ampara las condiciones de contrataciones del estado, para poder tener en cuenta antes de permitir contratar, así mismo que tipo de empresas pueden participar, y a que coste. Pero de acuerdo a Vílchez et al. (2020) manifiesta que las irregularidades presentes en el proceso de compra pública presentan consecuencias desfavorables, por el mal manejo de los recursos que se manifiestan al tener bajo la manga, la cantidad de dinero para ser usado en los procesos de obras, donde se muestra una incorrecta utilización de los recursos públicos, donde se ejerce en bienestar propio del quien está a cargo de administrar, eso es desconcertante por parte del Estado llegar a estas condiciones, por falta de planes, supervisión, y mucho más si no cuentan con un plantel de sistema de control interno, de prevenir los posibles riesgos, que ocurre trascendentalmente.

Según Rodríguez et al (2018) con la implementación de contar con las herramientas necesarias para armar la estructura del presupuesto, así mismo los documentos para dar inicio a la contratación pública, pues de a poco la participación se ha vuelto más equilibrada en el desarrollo de los proceso de contratación por parte de las entidades estatales, es por esto que el Banco Mundial (2017) sostiene que el desarrollo de los procesos de contratación pública

deben llevarse a cabo bajo el estricto cumplimiento de las normativas y diversos lineamientos aplicables a estas actividades, de modo que se pueda tener un proceso transparente con igualdad de oportunidades para todos, donde se pueda elegir a la propuesta que realmente es la mejor. Por otro lado, para Macias et al. (2021) sostienen que las contrataciones públicas necesitan ser manejadas con mucha cautela por las personas debidamente capacitadas y calificadas para el puesto, debido a que existe una gran diversidad de actividades y lineamientos que cumplir para posibilitar una contratación eficiente, equitativa y beneficiosa para las partes involucradas, la cual debe estar centrada en el mejoramiento del bienestar ciudadano.

Para Ucaña y Yépez (2021) considera que la regulación de las contrataciones se caracteriza de poder ejercer evaluaciones de control, muy rígido por las autoridades encomendadas, donde muchas veces el desorden se forma en la eficacia de las compras. Es una razón más que cada organismo de control interno, mediante sus investigaciones, trata de obtener soluciones para que la gestión pública no decaiga por completo, para así continuar con el lanzamiento de la participación de proveedores con el costo más bajo, para poder ganar la licitación. De acuerdo a Figueroa et al. (2021) el estado es quien decide y elige de acuerdo a su conveniencia y propuestas factibles, sobre dar como ganador a un proveedor acerca de una licitación, es parte de una subasta que se realiza todos estos procesos de concurso, para poder dinamizar los procesos de contratación pública, logrando así que esos se realicen de manera más ordenada y veraz, siempre con el apoyo en la actualidad con un sistema de control.

Para Yangales (2021) la contratación pública también se menciona que los proveedores participantes para la elección de una licitación de obra sobre la compra de materiales, es también poder cumplir ciertos requisitos como condiciones, para que el estado posea alternativas de elegir, donde el quien gana, es quien te da opciones de compra, al mismo tiempo su costo con un precio único, ya que el estado también tiene en cuenta la disposición de los fondos

públicos, para proceder a su inversión. De igual manera Ruíz (2021) menciona que, en la mayoría de estados del mundo, en su mayor porcentaje donde con aproximado, el 70% de las cantidades presupuestales asignadas, son destinados a gastos orientados al desarrollo de contrataciones para adquirir bienes y servicios que posibiliten el mejoramiento del bienestar social y económico; sin embargo, durante un análisis es ahí donde las autoridades aprovechan lucrarse porque llega a existir los indicios de corrupción, perjudicando seriamente a los ciudadanos, donde estos problemas se han presentado con mayor frecuencia en países de América Latina, formando un escándalo mayor.

Desde la posición de Carhuancho (2018) esta guía establece que la contratación pública, según su punto de vista, no es perjudicar la participación de que las empresas no logren participar, lo que sucede es que existe condiciones, requisitos, incluso hasta invierten, para conseguir estas aceptaciones, lo que menos se quiere por parte del Estado formar la desigualdad de oportunidades, ellos de acuerdo a su análisis y cantidad de fondos deciden. Así mismo para Giralt (2017) en cuanto a la adquisición o contratación de bienes y servicios, existen diferentes manejos por parte de las entidades privadas en comparación con las entidades públicas, ya que en su mayor parte administrativa el sector público es regido mediante el marco legal, además ellos no tienen competencias de que lucrarse, en cambio las privadas sus operaciones es administrativas son muy distintas, lo cual es lucrarse para su desarrollo y crecimiento económico, entonces en eso estamos de acuerdo de poder entender que son distintas en su mayor parte.

De acuerdo a Costa (2021) las elecciones de ganar una licitación o publicar una orden de dar inicio, es basado en un intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia sobre los servicios a brindar, de dar la oportunidad que participen la mayor cantidad posible de empresas, como oportunidad de crecimiento por sí mismo, ya que se habla de una gran suma de inversión, donde es aprovechar una gran oportunidad. De igual manera para Cuba (2018) indica que, estas

contrataciones que genera el estado, en su gran cantidad de inversión, no se llega a gastar en lo indicado dentro del presupuesto, porque las autoridades peruanas buscan lucrarse, mediante esas grandes inversiones, de incidir por un mal material, de que las obras no duran por mucho tiempo, y es ahí donde la sociedad reclama, que solo han hecho es robar al estado, un fraude por completo, en contra del incumplimiento contractual.

De acuerdo a Tornos (2020) la contratación pública define como el proceso donde nuestras autoridades deciden seguir el proceso normativo para poder realizar el documento de la participación de licitaciones, y que condiciones es poder contar para la participación de cierta obra que quieren realizar, ya que la decisión es complicada porque se habla de utilizar los fondos públicos. Asimismo, para Fernández (2015) la contratación pública desempeña un papel clave, porque es parte de una realidad aceptada de mejorar un futuro sobre el bienestar social, de poder contar con los mejores servicios, así también de lograr el desarrollo de una economía competitiva, sobre mantener las condiciones de vida en un gran nivel.

Para Erauskin et al. (2017) define la contratación pública es un proceso, donde las autoridades en compañía de cubrir las necesidades de su país, deciden buscar opciones de invertir los fondos públicos de manera moderada y eficiente, siempre que toda esa inversión sea sustentada mediante comprobantes sin ser alteradas, de no ser así existe la participación e instalación de un sistema de control interno, quien se encarga de prevenir y controlar el proceso de las operaciones y no cometer el delito de errores, siendo perjudicial para todos los que integran. Pero de acuerdo a Rezzoagli (2016) la contratación pública es como una herramienta de opciones que favorece en la participación de las empresas privadas como una oportunidad de crecer, por ambas partes, además es poder seguir lineamientos de adecuar el comportamiento de los particulares que aspiren a contratar con la Administración, para no formar el desorden competitivo sobre las adquisiciones que desarrolla el estado frente a este papel de contrataciones.

De acuerdo a Agoués (2020) hace referencia, que, en el marco de la contratación del sector público, las condiciones normativas es poder elegir alternativas que sean justas las decisiones para poder trabajar de la mano hasta culminar cierta obra, para poder contribuir a una operación justa de mostrar transparencia y eficiencia de publicar los gastos de las obras realizadas, para poder contar con la información de justificar a la sociedad de las actividades a desarrollar. En cuanto a Burzaco (2016) la contratación pública no es parte de un lucro por parte de las autoridades siempre que no se acierte de esa manera, para poder evitar el mal pensamiento de la sociedad, por eso es aplicable de realizar inversiones justas y sustentadas sin alterar los montos de los comprobantes, así mismo la cantidad de materiales. De la misma forma para Mamani et al. (2020) detalla que los convenios por catálogos electrónicos se basan en la oferta, según el tipo de condiciones a mostrar, porque se aplica y existe la ley del Presupuesto, para poder incidir las participaciones de las empresas privadas, ante un mejor acuerdo y decisión sobre la utilización de los fondos públicos, de modo transparente y eficiente para poder evitar calumnias por parte de la sociedad de la percepción de actos de corrupción relacionados a los empleados de las organizaciones contratantes.

Para Herrera (2017) resulta innegable que, las contrataciones del estado han resultado en su mayor porcentaje de las inversiones ser un fraude por la corrupción que existe en el país peruano, porque las obras resultan durar en poco tiempo, afectando a la sociedad, donde muchas veces están cansados de contar con autoridades que alteran los precios, incluso los materiales que resultan comprando son de calidad baja. Asimismo, para Scheller y Silva (2017) la corrupción en la contratación pública se materializa a partir de una serie de actuaciones que el ser humano se involucra, donde la imparcialidad sigue existiendo, pese a la existencia de normativas, lo cual ha pasado por encima de las supervisiones de las máximas autoridades, incluso si se llega a denunciar, las pruebas son incoherentes, donde toma muchos años de buscar culpabilidad, para someter a un caso de juicio, sobre la mala actuación por parte de los

servidores públicos, de las decisiones que se desvían del objetivo propio de la actuación administrativa.

Las dimensiones de la variable contrataciones del Estado, fueron definidas por el autor principal quien define las siguientes: **Planificación**, consiste a la primera etapa del proceso de contrataciones, la cual está orientada a la determinación de las necesidades que aquejan a la entidad de acuerdo al sector donde se encuentra, es ahí donde se inicia el concurso de las empresas para las licitaciones, de escuchar las propuestas para su participación sea aceptada, seguido a ello como segunda dimensión se tiene a las **actuaciones preparatorias (selección)**, corresponde a la etapa en la cual se debe elegir la mejor opción sobre las propuestas de las entidades privadas, para poder acceder a una decisión de contrato sobre el inicio de las obras, bajo las distintas modalidades de ciertas condiciones de realizarse el servicio de manera adecuada y como ultima dimensión se consideró a la **ejecución contractual (contrato)**, consiste en la etapa en la cual se hace efectivo un contrato, corresponde al punto donde una vez ya decidido y encontrado el servicio por un tercero, ahora lo que toca es cumplir el acuerdo contractual, donde el contratante cumple con abastecer los bienes y servicios, para poder utilizar en las obras ya ejecutadas.

Como segunda variable, **ejecución presupuestal** se citó a la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.0 (2019) en la cual se brinda una definición de la variable como el procedimiento de conducir a las actividades planteadas en base a una estructura ya programada, en favor de mejorar las necesidades de una sociedad, así mismo de un país, para el desarrollo económico y social, lo cual conlleva mediante un proceso de evaluación para tener su aprobación, mediante la aceptación del MEF, a través de la aprobación de los respectivos pliegos presupuestarios para ser desarrollados en un periodo de tiempo establecido. Mientras Navarro y Delgado (2020) indica en el mundo el sector público, la gestión organizacional se sustenta, de acuerdo a las normativas constitucionales, aunque quizás no se cumpla en su mayoría, por falta de conformidad ante el

mal desgaste de los recursos económicos, lo cual ha llevado abajo la estructura funcional y programática que no responde a la realidad, tal como lo parece ser.

De acuerdo a Quispe (2020) hoy en día una de las principales metas de la gestión pública es proceder a realizar con conformidad, transparencia y eficiencia, según sus funciones, como parte de ser responsables del cargo de la gestión administrativa. Por otro lado, Vaicilla et al. (2020) en este contexto, la ejecución presupuestaria es importante, porque es una iniciativa a un nuevo proyecto, de poder construir un nuevo proyecto que favorece a toda una sociedad, y mucho mejor si se llega a ejecutar, las inversiones son amplias, de generar nuevas oportunidades de contar con la participación de empresas, para poder brindar los materiales y servicios, que se llegue a pactar entre el estado y el sector privado.

De acuerdo a Mendoza et al. (2021) el desarrollo de las actividades centradas en el mejoramiento de la calidad, es una filosofía creada por la ciencia económica, sobre encargarse de administrar las empresas, en su mayor contorno de lograr cumplir sus metas y objetivos, como toda entidad que tiene que asegurar, porque dentro del sector público trabajan en base de mostrar transparencia y eficiencia para mostrar un gobierno abierto y libre de manipulaciones, que alteren el orden, y el incumplimiento de las normativas. Así mismo Masaquiza et al. (2020) indica que, gestión es dirigir y controlar todos los recursos disponibles que la empresa genera o apertura según su constitución, y administración es poder mantener y direccionar, los recursos materiales, humanos y financieros en su mayor parte posible, de todas las áreas correspondientes, como parte de cuidar lo interno y externo de la empresa.

De acuerdo a Carranza et al. (2019) el presupuesto público es el medio que se necesita para que el estado logre inversiones de dar un buen uso como detalla en la ejecución aceptada documentalmente, que se puede utilizar de manera conforme lo indicado, sin alterar precios o montos, donde los pactos de las compras de materiales sean de uso adecuado, por su duración que establece, y

no tener que servir por poco tiempo su estructura. Por su parte Montenegro y Chiappe (2020) establece que una de las principales preocupaciones de los gobiernos, es el desarrollo de las actividades que permitan brindar una respuesta positiva para enfrentar los embates de la pandemia, en el cual, el desarrollo de presupuestos de obras, se ha mantenido en stop, por las mismas causas que ha transcurrido la economía del país, de afrontar tantos problemas que no hay solución de aceptar ciertos presupuestos, que no sea útil construir de manera urgente. Asimismo, para Peñaloza et al. (2017) la realización de actividades para el control eficiente de los presupuestos en su etapa de ejecución, responde la capacidad de configuración de los sistemas de presupuesto, donde se siguen lineamientos para armar su estructura, donde se acierta condiciones de cómo realizarlo, y como sustentar dichos montos, para que sea probada su evaluación, con la finalidad de realizar el mejoramiento respectivo de los servicios brindados por las entidades estatales, los cuales sean capaces de identificar las estrategias pertinentes y necesarias para brindar un servicio de calidad.

De acuerdo a Navarro y Delgado (2020) con ejecución presupuestal nos referimos a los créditos aprobatorios para dar el orden a su cumplimiento, después de pasar por un análisis, modificación, evaluación, y tanto tiempo de espera, quiere decir que, con su aceptación según la disposición de ley, ya está en la obligación de hacer cumplir para proceder a mover los cálculos de los fondos públicos, para distribuir una medida para cada ejecución de obra, sea bien o servicio. También se procede que la ejecución presupuestal es mantener al margen de las determinaciones de la ley presupuestaria, porque se cuenta con un límite de gasto, según la referencia de cada presupuesto, por lo que esta promulgado y detallado del gasto que se va persuadir durante su proceso de desarrollo, siendo como una guía para el rendimiento de cuentas, al final de su obra para sustentar los gastos ocurridos; y entre todo este proceso incurre las contrataciones del estado, sobre las compras de bienes y servicios, para cubrir cada proyecto presupuestal en favor del bienestar social así mismo forjando el crecimiento y desarrollo de un país.

Según Quispe (2020) la ejecución presupuestal se desarrolla en base a la medida especificada de cada pliego aprobado, porque mediante a eso se procede a gastar los fondos fijos de manera limitada, ya que también se procede a utilizar créditos con otras entidades para solventar y cubrir gastos, porque muchas veces el ente recaudador no consigue solventar las metas, por lo que toca acreditar con otras alianzas para cubrir las necesidades de lo más necesario, es así que un país se endeuda por conseguir en mejorar lo suyo, y mantener a su población en una condición de bienestar social. Así mismo la ejecución presupuestal procede de atributarse en reglamentos, quien dispone el consentimiento de dar partida para su desarrollo, ya que se cuenta con la institución OSCE encargado de supervisar todo el proceso de contratación de los bienes y servicios referente a la cantidad medida que se va necesitar durante su procesamiento de dicha obra.

Para Chiappe (2020) la ejecución presupuestal se ha basado en principios para ejercer su proceso de desarrollo asegurando mantener la formalidad de utilizar los fondos fijos, que se llegan a invertir en bienes y servicios de manera medible, acreditando que se haga posible su desarrollo, logrando así proponer el aseguramiento de hacer realidad las propuestas dadas de cambiar su bienestar social, ante la obtención de nuevos servicios y bienes para su comunidad. También la ejecución presupuestal ha determinado el alcance de muchas proyecciones futuras que puede tener una sociedad, porque ya está dada la aceptación de que se va generar, donde sólo ya queda seguir el proceso de contrataciones, de elegir a un proveedor para el abastecimiento de bienes y servicio, continuando con programar una fecha de entrega, para después ser entregado a la población de cuidar y proteger, siendo el beneficio para todos, logrando una oportunidad de seguir creciendo mediante la contribución de todos los ciudadanos, de hacer posible contar con los fondos para beneficios mismos.

Según Campoverde y Pincay (2019) muchas veces determinan porque tanto el plazo de aceptar un presupuesto de una obra, eso sucede que se va ejecutando de acuerdo a la necesidad que urge hacerlo, además los fondos disponibles que

tienen para cubrir los gastos, eso quiere decir que el estado también acredita o abarca el proceso crediticio con otras alianzas para poder contemplar de hacer posible una ejecución, donde son préstamos entre estados, logrando así determinar las solicitudes de aceptación de obras presupuestales en favor del bienestar social y del desarrollo de su país. Además, la ejecución presupuestal una vez ya aceptada se unen los encargados de su desarrollo para tomar decisiones de cubrir los gastos que se va necesitar y que servicios y bienes comprar y contratar, donde ver la forma de que, si existe la posibilidad de utilizar los fondos fijos o se tiene que proceder a la disposición financiera, son decisiones ya más difíciles de recalcar, porque ya se trata de efectividad, en conseguir para armar las piezas de la estructura sobre el proyecto ejecutado.

De acuerdo a Vaicilla et al. (2020) primeramente partimos de presupuestar la cantidad administrativa que se va necesitar en dicho proyecto, donde mediante su elección se va determinado si se queda o se modifica, para conceder a su registro de compromiso, por lo cual que una vez ya cedido y tomado la decisión de ser ejecutada, ya se va al acuerdo del cumplimiento de los gastos que se debe de cubrir, recurriendo a la contratación de bienes y servicios, y llegar a un acuerdo de adelanto y culminación del proyectos, por eso es que toda ejecución presupuestal tiene su propio proceso, de asegurar que se cumpla mediante la existencia de una ley que le ampara, sobre lo que debe de realizar, y que cosas no están de acuerdo en hacerlo, logrando proteger el estándar de autorización de medir la acreditación de cada obra disponible para su desarrollo y darle en marcha.

Según Rodríguez et al. (2015) la ejecución ha sido parte de un proceso de lanzar una nueva fórmula detallada de un próximo proyecto a considerar y ser realizado, por lo tanto una ejecución es un aviso que se hace notar en números para la referencia de cantidad, de lo que se desea invertir en un futuro, además el presupuesto es también tener una información como referencia sobre los gastos necesarios a necesitar en un futuro, ya que planifica los proyectos de manera

remunerativa, para dar a saber la cantidad aproximada de desarrollar un proyecto, de tal manera que siguiendo con la ejecución presupuestal ya se absorbe ser más específico de tomar decisiones sobre afrontar gastos futuros para hacer posible la construcción de un nuevo proyecto, logrando determinar la aprobación de mejorar el bienestar social y de desarrollo, porque ya se detalló cada ítem la estimación de gastos que se desea cubrir durante su proceso de desarrollo, basándose también en la ley que lo ampara y lo justifica de que hacer y qué no hacer, siendo como parte de las condiciones que cubre la formalización.

De acuerdo a Paquisha y Vélez (2019) la gestión presupuestal tiene un seguimiento para asegurar decisiones que validen el aseguramiento de tener los fondos para sustentar los gastos, mediante acuerdos llegan a la conclusión tomada si es posible efectuar con los propios fondos que mantiene un estado o es necesario proceder a un crédito financiero, de esa manera se va determinado la obligación que va cubriendo los contratos de compras entre nubes y servicios. Además, se considera que una ejecución presupuestal para establecer su producción tiene a contar ser medible de la forma que no afecte la distribución de fondos sobre otros presupuestos, ya que cada finalización de ejercicio ya genera que cantidad se va necesitar para cada obra, como detalla cada presupuesto, y además es entregado a la persona a cargo de supervisar y dar detalles de su procedimiento a su obligación, para determinar un pago mediante un contrato intermedio asegurando ejercer su elaboración con título formalizado.

De acuerdo a Mayo (2019) para determinar el presupuesto parte de analizar qué necesidad se tiene que cubrir, para plantear un nuevo proyecto, donde se va adecuando mediante las modificaciones aceptadas, para ser enviadas, a la institución encargada de recepcionar, para ya proceder ser ejecutada y seguir el procedimiento de contratación de un proveedor; esto trata de decir que cada propuesta o lista de propuestas, deben de exponer lo indicado, para dar entender a las autoridades evaluadoras, de escoger la opción de oportunidad, donde la mejor propuesta sea el ganador, además esto implica poder contar con los

materiales exigidos en el lugar, tiempo, de su realización del proyecto, además existe la obtención de control, ante este proceso de poder elegir una elección que conviene asumir los gastos. Así mismo dentro de la exposición debe haber claridad de propuestas, que los jurados puedan entender que se está tratando de decir, y porque tu propuesta es la mejor opción, son casos, que suceden a cada momento, porque el estado cuenta con una gran cantidad de contratos, por las diferentes obras que se realizan en cada comunidad, en beneficio de sumar a un desarrollo y crecimiento de un país con una nueva imagen institucional.

Según Peñaloza et al. (2017) dentro de cada ejecución presupuestal para proceder se concede de visualizar la emisión de fondos públicos, y al no contar disponibilidad buscan la necesidad del servicio de otras entidades, para poder asumir los gastos que dispone de ser usados, al mismo tiempo en el proceso de contratación el otorgamiento de bienes y servicios ya pasa de ser una responsabilidad por el grupo elegido, de poder controlar todo el proceso, para que al final de obra presenten una información detallada como sustento de lo sucedido.

Según Campoverde y Pincay (2019) el presupuesto del sector público es parte de una nueva noticia reveladora, de poder construir en el futuro, lo cual sirve para mejorar los servicios que la sociedad necesita, y esta aceptación se resuelve mediante procesos de evaluación y verificación, para aprobar que sus datos sean factibles, además poder sustentar, que si es necesario construir cierta obra, y en que beneficia a la sociedad, de esa manera que su aprobación note transparencia, eficiencia sobre la elaboración del presupuesto del sector público, además son presupuestos que pueden ser mostrados durante un proceso de campaña.

Para Huánuco (2017) hace mención, los casos de corrupción que existe en conseguir una aprobación del presupuesto, porque existe alteraciones de los montos, incluso de los materiales que compran resultan ser de baja calidad, lo

cual una obra no dura mucho tiempo, pese a que su inversión manifiesta una gran cantidad de dinero, pero en la realidad no se llegó a gastar tal como lo indica. De acuerdo a Mayo (2019) las partes que conforman un estado, se debe aplicar rendición de cuentas, de cada presupuesto ya ejecutado o en transcurso de obra, además debe de existir un control interno que ayude a verificar y prevenir los riesgos que pueden ocurrir en las operaciones, como garantía de mostrar seguridad de los gastos que se están ejerciendo.

Para Vaicilla et al. (2020) la ejecución presupuestaria es importante porque a través de esta resolución se determina el flujo de cada una de las recaudaciones, que se ha logrado recaudar en un periodo determinado, lo cual tiene que ser utilizado de manera eficiente y transparente, donde se pueda informar mediante su portal, el detalle de los gastos como información determinativa. De acuerdo Vargas y Zavaleta (2020) refiere que los mecanismos para concretar el presupuesto público, están orientados por seguir un proceso que concreta su sistema al mismo tiempo referencia las leyes que se determina, para un desarrollo oficial, donde luego se pueda evaluar y tomar decisiones de los gastos que se pueda generar, para poder tener en cuenta la suma de dinero que se va invertir y poder buscar proveedores que abastezca la construcción de la obra.

Para Rodríguez et al. (2015) el presupuesto de sector público, es un proceso de sistematización, hoy en día la tecnología es quien ejecuta la virtualidad de determinar un presupuesto, donde solo el funcionario se encarga solo de digitar, lo cual te permite restaurar o cambiar algunos datos que no estén de acuerdo la directiva, para de esa manera poder enviar a las máximas autoridades para su respectiva verificación y aprobación. De acuerdo a Rojas (2017) el presupuesto asignado a las entidades estatales, son consideradas como una herramienta indispensable para la gestión institucional, donde ya previene la inversión que se va gastar, de acuerdo a los ingresos que se logra obtener, y para poder medir ciertos gastos, para hacer posible su inversión, además con la elaboración ya se puede dar la noticia sobre la proyección de un futuro, sobre la construcción de un

colegio, hospital y entre otros mejoramientos que la población necesita y exige (p. 148).

Para Bonet & Pérez (2016) esta variable es un acto de cuantificar los ingresos y gastos que se va generar, y esto sucede el ofrecimiento durante política y después de política en el sector público, lo cual manifiestan como propuesta de incentivar a la población de votar por su partido, lo cual se enfoca en cumplir las metas y objetivos, como parte de mejorar su gestión al tener en su poder la gobernación, lo cual ya se encarga de utilizar los recursos que le brinda el estado, para hacer realidad su ejecución presupuestal. En tanto, Bastidas, Andocilla & Franco (2016) establecen esta variable se compone de varias etapas, las cuales se siguen para ser aprobado y enviado, además para su desarrollo de su estructura, como lo indica la ley presupuestaria, de cómo presentar y cuál es la urgencia de hacer realidad dicha obra, para poder proceder a la contratación de proveedores y empresas de servicio que realice la actividad programada y en cuanto tiempo podrá estar terminada aproximadamente, ya que los pagos se realizan de acuerdo a lo pactado.

Para Paquisha y Vélez (2019) esta variable es un proceso que forma parte de una ecosistema compuesto por diferentes procedimientos, como parte de su desarrollo a determinar un nuevo monto a utilizar, de los ingresos obtenidos, además de satisfacer previo aviso las necesidades de la población que lo respalda, en pocas palabras sirve para mejorar un país con buenos proyectos, nuevos establecimiento que ayude a mejorar las condiciones de vida, de acuerdo a la cantidad promedio que se utiliza en recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, siempre con un propósito único, de beneficiar, además al ser ya ejecutada o dada la orden de empezar con su actividad constructiva, se procede a tomar medidas de control para la ejecución presupuestaria, que resulte eficiente y transparente. Según el Diario El Peruano (2019) la ejecución de los presupuestos asignados a favor de las entidades municipales, deben ser administrados por personas con amplios conocimientos

sobre el tema, de modo que garanticen un óptimo nivel de desempeño acorde a los requerimientos, considerando que los principales beneficiarios serán los usuarios de las obras y proyectos de alto impacto social y económico.

Respecto a las dimensiones de la variable descrita, se consideró a lo establecido en la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 (2019) en la cual se consideran las siguientes: primera dimensión a la **certificación**, es considerada como la etapa de apertura que busca determinar las garantías de que la entidad está autorizada y aprobada por un organismo de comprometerse a los nuevos gastos interinstitucionales, que menciona el detalle del presupuesto, como segunda dimensión el **compromiso**, es la etapa en la cual se establece el acto de responsabilidad, de comprometerse a desarrollar las actividades como lo prometieron, de hacerse realidad, además de desarrollar los gastos correspondientes en las fechas establecidas, como lo señala el documento, su periodo de inicio y su periodo de fin, incluso la cantidad de inversión que se va utilizar y gastar ante los mismo medios económicos, para no afectar su culminación, de no tener una información acertada.

A su vez como tercera dimensión se contempla al **devengado** es la etapa en la cual se considera el reconocimiento de todos aquellos gastos registrados como efectuados dentro del proceso de ejecución, los cuales deben ser debidamente registrados siguiendo los parámetros establecidos para ser reconocidos como tal y puedan ser pagados en la siguiente etapa y como ultima dimensión se encuentra el **pago** consiste en la etapa final del proceso en el cual se realiza el pago correspondiente los cuales se hayan considerado mediante su contrato, donde puede ser pagado al final de obra o una parte saldada, eso ya se debe a los pactos acordados entre el estado y las empresas privadas que le abastecen los materiales y el servicio.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

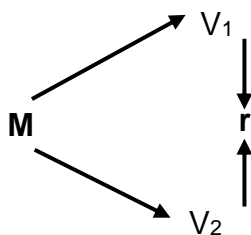
Tipo de estudio

Los procedimientos del presente estudio están enmarcados en el tipo básica, debido a que utilizó la información existente para el desarrollo de nuevos conocimientos respecto a un tema específico a través de la recolección de información para la comprobación de hipótesis; este tipo de estudio según Concytec (2018) es aquel que estuvo orientado hacia la determinación de aquellas herramientas necesarias para solucionar una problemática (p. 29).

Diseño de investigación

Se consideró al diseño no experimental para el desarrollo de los procedimientos de investigación, debido a que no fue necesario la manipulación o modificación de las variables para cambiar los resultados, sino que éstos reflejan su comportamiento en su ámbito natural; asimismo, la investigación es de nivel correlacional, debido a que busca conocer la relación entre variables; finalmente se establece que posee un corte transversal debido a que los datos respecto a las variables proporcionados por la muestra, serán tomados en un solo momento (Hernández et al, 2018, p. 158).

Teniendo el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra

V₁ = Contrataciones del Estado

V₂ = Ejecución presupuestal
r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variables

V1: Contrataciones del Estado

V2: Ejecución presupuestal

La operacionalización de cada una de las variables se encuentra reflejada en los anexos.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población estuvo conformada por 82 expedientes de contrataciones (año 2020 fue de 46 y 2021 fue de 36) que realizó la institución.

Criterios de inclusión

Se incluyó a expedientes de contrataciones correspondientes solo al 2020 y 2021.

Criterios de exclusión

Se excluyó expedientes de contrataciones que no se encuentren dentro del periodo 2020 y 2021.

Muestra

La muestra es subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta (Hernández, et al, 2014).

La cantidad muestral estuvo comprendida por 82 expedientes de contrataciones que realizó la institución.

Muestreo

Dado de que se trabajó con el total de la población (expedientes de contrataciones), no fue necesario utilizar las técnicas de muestreo estadístico.

Unidad de análisis

Fue un expediente de contrataciones que realizó la institución.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información (Hernández, et al, 2014).

Se consideró la utilización del análisis documental como técnica que permitió obtener la información respecto a cada una de las variables para posibilitar su análisis respectivo para obtener los resultados del estudio.

Instrumentos

Según Hernández, et al (2014) los instrumentos son cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar la información.

El instrumento para medir la variable de contrataciones del Estado fue una guía de análisis documental de elaboración propia que tuvo como finalidad recolectar información acerca de la variable de estudio, dicha elaboración de la guía se hizo en función a nivel de cumplimiento de cada indicador y dimensiones de acuerdo al PIM y nivel o porcentaje de ejecución. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo con un análisis en tres niveles: Malo, regular y bueno, dichos niveles se establecieron en función a como se midió la variable, además que permitió también obtener resultados por cada indicador y dimensión.

El instrumento para medir la variable de ejecución presupuestal fue una guía de análisis documental de elaboración propia que tuvo como finalidad recolectar información acerca de la variable de estudio, dicha elaboración de la guía se hizo en función a nivel de cumplimiento de cada indicador y dimensiones de acuerdo al PIM y nivel o porcentaje de ejecución, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: Bajo, medio y alto, dichos

niveles se establecieron en función a como se midió la variable, además que permitió también obtener resultados por cada indicador y dimensión.

Validez

Los instrumentos diseñados para recopilar la información necesaria fueron determinados a través del juicio de expertos. Para la investigación se identificó a 3 expertos (1 metodólogo y 2 temáticos).

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Contrataciones del Estado	1	Metodólogo	4.3	Coherente y aplicable.
	2	Especialista	4.5	Aplicable, pertinente y tiene validez.
	3	Especialista	4.3	Válido para su aplicación.
Ejecución presupuestal	1	Metodólogo	4.4	Coherente y aplicable.
	2	Especialista	4.5	Aplicable, pertinente y tiene validez.
	3	Especialista	4.6	Válido para su aplicación.

Fuente: Elaboración propia.

En la presente tabla, se consignaron los datos resultantes de la prueba de validez, los cuales fueron emitidas por el juicio de los expertos, quienes emitieron su valoración, para la primera variable al promediarlos dieron como resultado un total de 4.37, el mismo que hizo referencia a un 87.4% de similitud, y para la segunda variable al promediarlos dieron como resultado un total de 4.5, el mismo que hizo referencia a un 90% de similitud, en cuanto al criterio de evaluación de cada profesional consultado; de esta manera, se determinó que los instrumentos poseen un alto nivel de validez.

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se calculó a través del análisis del Alfa de Cronbach, donde el valor obtenido tiene que ser mayor a 0.7 para ser confiables, además se hizo dicha prueba con el total de la muestra; los datos se muestran en las siguientes tablas:

Análisis de confiabilidad de contrataciones del Estado

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Casos Válido	82	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	82	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,835	10

Análisis de confiabilidad de ejecución presupuestal

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Casos Válido	82	100,0

Excluido ^a	0	,0
Total	82	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,932	13

3.5. Procedimientos

En la investigación, los datos fueron tomados de acuerdo a la información obtenida de cada expediente, a través de la guía de análisis documental a la muestra de estudio. La guía de análisis se hizo por cada expediente, teniendo en cuenta el tipo de expediente. Los expedientes de la muestra, fueron obtenidos de la institución, de acuerdo al perfil de los criterios de inclusión y exclusión, además, dichos expedientes se tuvo acceso con la autorización que brindo la institución, una vez obtenidos la información se llenó la guía documental de acuerdo a sus dimensiones e indicadores.

3.6. Método de análisis de datos

Para hacer posible el proceso de análisis de la información recopilada, fue necesario utilizar el software SPSS y el Excel, con los cuales se calcularon los estadísticos descriptivos, empleándose tablas y figuras estadísticas, y para el cálculo de las correlaciones se utilizó la estadística inferencial, aplicándose la prueba de normalidad del kolmogorov ya que la muestra fue mayor a 50 y al ser la significancia bilateral mayor a 0,05, se obtuvo una distribución de datos normales, utilizándose el coeficiente de Pearson para las correlaciones. Los resultados serán consignados en tablas de acuerdo a las normas APA.

3.7. Aspectos éticos

Se respetaron los principios éticos internacionales durante el desarrollo de cada uno de las etapas de la investigación, las cuales se consignan a

continuación: **Beneficencia**, hizo posible la orientación del estudio hacia la entrega de resultados positivos que sean tomados como una herramienta para mejorar la situación problemática presentada por el objeto de estudio. **No maleficencia**, permitió el desarrollo de una investigación de manera cuidadosa para garantizar el cuidado respectivo del objeto investigado. **Justicia**, el cual se trabajó con toda la información recopilada sin conllevar a sesgos; el principio de **autonomía**, mediante el cual la investigadora tuvo la libertad de elegir sus procedimientos a desarrollar con la información brindada. Se consideró además cada uno de los lineamientos determinados por la guía de investigación elaborada por la universidad; asimismo se establece el uso de las normas APA de acuerdo su última edición para garantizar el respeto a los derechos de cada uno de los autores.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.

Tabla 1

Nivel de las contrataciones del Estado

Niveles	Intervalo	Planificación		Actuaciones preparatorias (selección)		Ejecución (contrato)	
Malo	0 - 60	25	31%	18	22%	3	4%
Regular	61- 89	22	27%	40	49%	16	19%
Buena	90- 100	35	42%	24	29%	63	77%
	Total	82	100%	82	100%	82	100%

Fuente: Datos obtenidos de consulta amigable- MEF.

Interpretación:

En cuanto al nivel de las contrataciones del Estado, la dimensión de Planificación es malo en 31 %, regular en 27%, buena en 42%; la dimensión actuaciones preparatorias (selección) es malo en 22 %, regular en 49%, buena en 29%; la dimensión ejecución (contrato) es malo en 4%, regular en 19%, buena en 77%, dichos resultados demuestran que la gran parte de los procesos están de acorde a los lineamientos dados por las normativas de contrataciones y de acuerdo a las necesidades institucionales.

4.2. Nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.

Tabla 2

Nivel de ejecución presupuestal

Niveles	Intervalo	Certificación		Compromiso		Devengado		Pagado	
Bajo	0 - 60	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Medio	61- 89	0	0%	0	0%	0	0%	4	5%
Alto	90- 100	82	100%	82	100%	82	100%	78	95%
	Total	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%

Fuente: Datos obtenidos de consulta amigable- MEF

Interpretación

En cuanto al nivel de ejecución presupuestal, la dimensión de certificación es alto en 100%; la dimensión compromiso es alto en 100%; la dimensión devengado es alto en 100%; la dimensión pagado es medio en 5 %, alto en 95%, dichos resultados se deben que la gran parte de proyectos han tenido un alto nivel de ejecución, tiendo en el semáforo de inversiones un color verde.

4.3. Relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 – 2021.

Tabla

Prueba de normalidad

	Kolmogorov – Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones del Estado	,987	82	,067
Ejecución presupuestal	,983	82	,312

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Dado que la muestra es mayor que 50, se calcula el coeficiente de Kolmogorov - Smirnov, el resultado es mayor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución normal, por lo que se utiliza el coeficiente de Pearson para la correlación.

Tabla 3

Correlación entre la variable contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal.

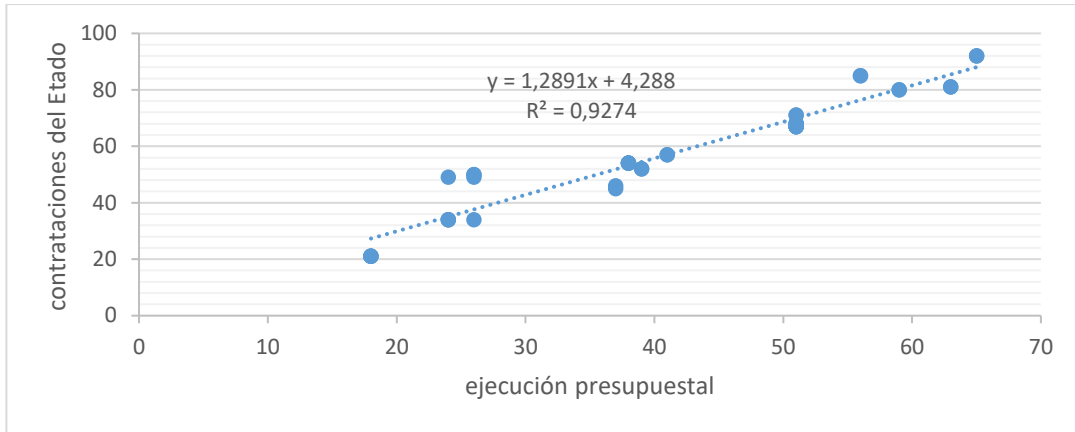
		contratacio nes del Estado		ejecución presupuestal	
contrataciones del Estado	Correlación de Pearson	1		,963**	
	Sig. (bilateral)			,000	
	N	82		82	
ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,963**		1	
	Sig. (bilateral)	,000			
	N	82		82	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

La tabla 3 muestra correlación entre las variables las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, obteniendo el valor de $Rho=0,963$; $p=0,000$; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe correlación positiva muy alta y significativa entre las variables descritas.



Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Figura 1. Gráfico de dispersión entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal.

Interpretación:

La figura 1 permite observar que existe un coeficiente de determinación de 0.9274 evidenciándose que el 92.74 % de las contrataciones del Estado, influye en la ejecución presupuestal.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta los resultados con los antecedentes, teniendo de acuerdo al primer objetivo que el nivel de las contrataciones del Estado, la dimensión de Planificación es malo en 31 %, regular en 27%, buena en 42%; la dimensión actuaciones preparatorias (selección) es malo en 22 %, regular en 49%, buena en 29%; la dimensión ejecución (contrato) es mala en 4%, regular en 19%, buena en 77%, dichos resultados demuestran que la gran parte de los procesos están de acorde a los lineamientos dados por las normativas de contrataciones y de acuerdo a las necesidades institucionales; respecto a las limitaciones que presentó el desarrollo del proceso de recopilación de datos, estuvieron relacionadas con la falta de permisos para acceder a la información necesaria, por lo tanto, hubo limitaciones para recopilar los datos requeridos prolongando el tiempo más de lo planificado. Estos resultados son congruentes con los autores Saldoya et al. (2021) quienes hacen mención que, se observó que las tres municipalidades de Contralmirante Villar si contaban con plan de desarrollo concertado, lo que ha sido de gran ayuda para prevenir ciertos riesgos, pese a que su organización estaba bien armada para seguir instrucciones, pero lo que impedía iniciar que no contaba con los instrumentos suficientes, pero pese a esa inconveniencia, han tratado de seguir adelante, pero lo que sucede es que no han sabido administrar sus gastos o saber cómo utilizar, donde se ha visto que los presupuestos mal realizados, es por falta de organización y programación, porque solo se ha desarrollado de manera de poder cubrir los intereses, más no de cumplir las operaciones responsabilizadas, por lo cual ocasiona, que los proyectos de infraestructura no se culminen.

Asimismo Hennings (2020) refiere que, el problema subyacente de la corrupción está en la falta de principios y valores de manera continua por la sociedad, que actúa como de estar presente su cuerpo, pero su existencia de su alma, no existiera, además la corrupción, ha seguido ventajeando al desarrollo del país, siendo un proceso largo y doloroso, ante los que tienen que soportar todo estos

trámites operacionales, donde la falta de organización, solo contrajo problemas, por parte de los gobernantes y autoridades de los poderes del Estado, donde tantos años luchando por lo mismo, pero la falta de responsabilidad solo resulto un fracaso de gestión administrativa.

Bajo la misma línea Salazar y Angles (2018) indican que, se encuentran ciertas limitaciones, para visibilizar ciertos actos de un acto injustificable, que las autoridades planean por sí mismos en beneficio propio, donde la sociedad ante la inadecuación administrativa, se ha plasmado el apoyo de los indicadores para identificar actos corruptos. Sin embargo, a pesar de estas limitantes, no se puede erradicar de manera contundente, porque ya está en su mayor proceso, de no poder controlar, solo saber manejar, para no lograr su aumento de mala imagen corruptiva, porque la corrupción ya está establecida desde raíz, por lo que es difícil de combatir, al mismo tiempo aumenta estos actos delictivos, por falta de pruebas y aplazamientos de búsquedas.

En ese mismo contexto Ríos (2020) refiere que, la mayor parte de los encuestados mencionaron que las normativas aplicadas al desarrollo de las contrataciones públicas, no se aplica de forma correcta y transparente en las entidades del medio local, el cual es evidenciado en su calificación con un (58%), de deficiencia de gestión administrativa, por falta de personal capacitado que este apto de cumplir roles muy importantes, donde las personas con la gran capacidad no tienen la oportunidad de unirse al gran cambio, porque incluso, para eso se demuestra la ineficiencia de escoger personal competente, lo cual las mismas resultan contratando a empresas de sus conveniencias para participar en las licitaciones, existiendo ventajas y privilegios solo para algunos valiéndose de procesos, normas y requisitos difíciles de cumplir, es un razón más por lo que, la economía no progresa ante el proceso de formalización bajo.

Además, el nivel de ejecución presupuestal, la dimensión de certificación es alto en 100%; la dimensión compromiso es alto en 100%; la dimensión devengado es

alto en 100%; la dimensión pagado es medio en 5 %, alto en 95%, dichos resultados se deben que la gran parte de proyectos han tenido un alto nivel de ejecución, teniendo un color verde en cuanto a las inversiones, el cual es muy favorable no solo para mejorar la reputación de la entidad, sino que además beneficia a la población mediante la facilidad para ejecutar los proyectos que propician el desarrollo económico y social de manera integral; en cuanto a la limitación encontrada fue la falta de tiempo correspondiente para obtener la información necesaria. Los resultados obtenidos, fueron compartidos por Vargas y Fajardo (2019); los cuales, manifiestan que, es urgente que los ciudadanos comprendan que el presupuesto para su planteamiento se sigue procesos normativos, además existe sistemas de presupuesto, para su mejor ubicación, lo cual incluye montos en términos financieros, de poder utilizar los recursos que contiene adjuntado mediante las aportaciones de los impuestos tributarios y municipales, pero esta aprobación lo determina la máxima autoridad encargado de evaluar y verificar que todo este conforme, para ser aceptada, además, esta elaboración corresponda grupo de estrategias utilizadas por la entidad para el logro de los principales objetivos y metas establecidas que permitan incrementar la gobernabilidad mediante la descentralización.

Bajo la misma línea Reinoso y Pincay (2019) indican que, después de haber llevado a cabo un profundo análisis sobre la ejecución presupuestal correspondiente a la entidad investigada, se determinó que está a cumplir con las diferentes metas y objetivos establecidos de manera eficiente, las cuales han ayudado a fortalecer los procesos y las actividades para que las personas pueden llevar a cabo sus actividades económicas sin complicaciones, el cual ha ayudado además al mejoramiento de la calidad de vida a través de la maximización de los interesados familiar; asimismo, haciendo la comparación respectiva entre el año anterior y el actual, se encontró un incremento porcentual del 7.59% respecto a los recursos invertidos para solucionar los problemas emergentes en la población; todo ello evidencia una alta capacidad de la entidad para el manejo de los recursos financieros a favor de la población.

Asimismo Yactayo (2019) refiere que, los resultados de la ejecución presupuestal de los años 2008 al 2013, no fueron eficiente, llegando a no lograr satisfacer sus necesidades como usuarios asegurados, de acuerdo a la custodia de la entidad, menciona que se gasta al 100% de lo presupuestado, pero en la realidad no se ve mejoramiento de su inversión, cosa que ha ido generando una deficiencia imparable durante su tiempo de gestión donde la muestra de evidencias muestra la necesidad de mejorar los aspectos correspondientes a la calidad de atención brindada al paciente que cuenta con un seguro dentro de la entidad, asimismo se muestra las deficiencias en cuanto a la falta de personal debidamente calificado para atender las necesidades; asimismo se determinó que la entidad cuenta con una asociación con el seguro social la integración del control interno para ser controlado sobre las actividades que se ejecuta, donde está bajo dependencia de una razonabilidad de la gestión presupuestaria.

Así mismo, existe correlación positiva muy alta y significativa entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, obteniendo el valor de $Rho=0,963$; $p= 0,000$, dichos resultados se deben a que mejor desarrollo de las contrataciones, mejor será la ejecución presupuestal, en cuanto Pinedo (2021) hace mención que, con el sustento de los resultados obtenidos después del procesamiento estadístico respectivo de la información proporcionada por la muestra, se determina que las variables poseen relación positiva manteniendo un nivel medio, el cual fue determinado después de conocer que el valor de correlación Pearson es igual a 0.635, motivo por el cual además se establece que el desarrollo eficiente de las actividades que dan forma a la logística dentro de la entidad municipal, permitirá de manera consecuente la mejora de ejecución de los presupuestos públicos, debido a que harán posible la disposición de los bienes y servicios necesarios para cumplir con los estándares y los tiempo programados para la ejecución del presupuesto que ayude a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

Además Marín (2021) refiere que, considerando el valor de relación proporcionado por el coeficiente de rho de Spearman, las variables se relacionan de forma positiva manteniéndose dentro de un nivel significativo, debido a que el valor es igual a 0.768, por lo cual se establece la importancia de mejorar cada uno de los aspectos relacionados con gestión administrativa de la entidad, debido a que esta posibilitará el mejoramiento en la ejecución de los presupuestos asignados a la entidad para atender las necesidades internas que limitan la entrega de un servicio de calidad hacia el paciente; por lo tanto y más aún por tratarse de una entidad del sector salud, es necesario que se considere esta relación que ayude a mejorar la calidad del servicio al que acceden los usuarios en búsqueda de mejoría para su salud, de modo que los recursos sean aprovechados de manera transparente y responsable son perder el enfoque hacia la satisfacción de las necesidades esenciales de la población.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe correlación positiva muy alta y significativa entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal, obteniendo el valor de $Rho=0,963$; $p= 0,000$.
- 6.2. El nivel de las contrataciones del Estado, la dimensión de Planificación es buena en 42%; la dimensión actuaciones preparatorias (selección) es regular en 49%, la dimensión ejecución (contrato) es buena en 77%, dichos resultados demuestran que la gran parte de los procesos están de acorde a los lineamientos dados por las normativas de contrataciones y de acuerdo a las necesidades institucionales.
- 6.3. El nivel de ejecución presupuestal, la dimensión de certificación es alto en 100%; la dimensión compromiso es alto en 100%; la dimensión devengado alto en 100%; la dimensión pagado es medio en 5 %, alto en 95%, dichos resultados se deben que la gran parte de proyectos han tenido un alto nivel de ejecución, tiendo en el semáforo de inversiones un color verde.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al director de la Dirección Regional de la Producción de San Martín, supervisar de manera adecuada para que proyectos de inversión planificados, cumplan las especificaciones técnicas establecidas y los respectivos términos de referencia, el cual provoca que los requerimientos sean realizados de manera eficiente para beneficiar a las áreas solicitantes.

- 7.2. Al director de la Dirección Regional de la Producción de San Martín, supervisar el cumplimiento de los términos de referencia en cuanto a los plazos de entrega, la calidad de los servicios y productos, las penalidades por incumplimiento de contrato, entre otros.

- 7.3. Al jefe de personal, capacitar al personal en temas de contrataciones, para que los colaboradores cuenten con los conocimientos necesarios sobre las etapas del proceso, las cuales no generen retrasos al momento de llevar a cabo los requerimientos necesarios.

REFERENCIAS

- Agoués, C. (2020). *Fair Trade in the Framework of Public Procurement*. (Artículo científico). Universidad del País Vasco. España. <https://ced.revistas.deusto.es/article/view/1884/2278>
- Bastidas, C., Andocilla, J. y, & Franco, W. (2016). *Considerations on the quality of public expenditure*. (artículo científico). Revista Publicando, 3(7), 9. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/284/pdf_155
- Bonet, J. y Pérez, G. (2016). *Financiamiento y calidad del gasto social en la región Caribe colombiana*. (artículo científico). Colombia.Revista Del Banco de La República Número 1082, 24.
- Burzaco, M. (2016). *ocially responsible public procurement: the need to reconsider the power of public procurement for achieving social objectives*. (Artículo científico). ciriec-España, revista de economía pública, social y cooperativa. España. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17446072010.pdf>
- Campoverde, R., Pincey, D. (2019). *Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana*. (artículo científico). Digital publisher. Ecuador. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/download/90/293/612
- Carhuancho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*. (tesis). Universiada cesar vallejo. Perú. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2991190>
- Carranza, V., Rivero, L., Bernales, R., Villafuerte, A. (2019). *Budget execution and quality of spending in a local government, period 2019*. (artículo científico). Sapienza . Perú. <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/download/189/115>
- Concytec (2018). *Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt*. Journal of Chemical Information and

Modeling

- Costa, M., López, C., Isabel, C. (2021). *Do social clauses in contracts favor third-sector social entities? The evolution of local public procurement in the field of services to people in Barcelona.* (artículo científico). Revista de estudios de la administración local y autonómica. España. <https://www.redalyc.org/journal/5764/576469691008/576469691008.pdf>
- Cuba, E. (2018). *Public contracts and good faith: the protection of citizen's rights in the Peruvian administrative legal system.* (artículo científico). Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo. Perú. <https://www.redalyc.org/journal/6559/655969804002/655969804002.pdf>
- El Peruano. (2019). *Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la mejor administración municipal del año 2020, y dictan otras medidas.* Lima: Diario Oficial del Bicentenario. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48385/Paredes_UL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Erauskin, A., Zurbano, M., Martínez, E. (2017). *Public procurement in social economy: a case study of the university of the Basque Country (UPV/EHU).* (artículo científico). Ciriéc-España, revista de economía pública, social y cooperativa. España. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17450967003.pdf>
- Fernández, A. (2018). *The integrity of the procurement procedure in European Union law. The conflict of interest and its impact on the regulation of the prohibitions on contracting, causes of inconsistency and the provisions on transparency and good governance.* (artículo científico). Revista de estudios de la administración local y autonómica. España. <https://www.redalyc.org/pdf/5764/576461206007.pdf>
- Figuerola, V., Escudero, F., Salazar, S. (2021). *Procurement and its influence on green procurement in environmental care in ministries, 2021.* (artículo científico). Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1503>
- Giralt, SM. (2017). *An overview on bid-rigging. competition law v. administrative*

law. (artículo científico). *Revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Colombia.
<https://www.redalyc.org/pdf/825/82553417012.pdf>

Gyzmán, L. (2019). *Problems related to minimum purchase quantity contracts within public entities with low budgets. Results of applied interviews*. (artículo científico). *Revista Logos Ciencia & Tecnología*. Colombia.
<http://www.scielo.org.co/pdf/logos/v11n2/2422-4200-logos-11-02-198.pdf>

Hennings, J. (2020). *Corruption in state contracts: the construction club nefaste in Peru*. (artículo científico). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/17594/14861>

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw-Hill Interamericana, México.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera, L. (2017). *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*. (tesis maestría). Universidad Cesar Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14581>

Huánuco, M. (2017). *Ejecución Presupuestal en investigación científica en la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, 2011-2014*. (tesis maestría). Universidad Cesar Vallejo. Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15262>

Intriago, P., Vélez, L. (2019). *How the Decentralized Autonomous Government of the Portoviejo Canton in Ecuador Managed the Budget after the 2016 Earthquake*. (artículo científico). Cofin Habana. Ecuador.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v14n1/2073-6061-cofin-14-01-e05.pdf>

Jiménez, E. y Roca, M. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica>

enAm%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Casos-de-estudio.pdf

Ley N° 30225 (2019) Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. <http://www.perucontrata.com.pe/TUO-ley-30225-de-contrataciones-del-estado-DS-082-2019.pdf>

Linares, M. (2013). *Contratación pública*. Lima: Derecho local, internacional y de la integración.

Macias, J., Barcos, I., Burbano, C. (2021). Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. (artículo científico). Revista dilemas contemporáneos: educación, política y valores. Mexico. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00027.pdf>

Mamani, L., Barrientos, M., Santillana, J. (2020). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019*. (tesis). Repositorio institucional continental. Perú. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9040>

Marín, H. (2021). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el Hospital II-2 Tarapoto, 2021*. (tesis en maestría). Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67026/Mar%C3%ADn_FHM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Masaquiza, T., Palacios, A., Moreno, K. (2020). *Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3*. (artículo científico). Revista científica uisrael. Ecuador. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/305/168>

Mayo, W. (2019). *La ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del servicio del hospital cayetano heredia, año 2017*. (tesis). Universidad peruana de ciencias e informática facultad de ciencias empresariales y de negocios. Perú. <https://portal.upci.edu.pe/inicio/facultad-de-ciencias-empresariales-y-de-negocios/>

Mendoza, O., Chinga, O., Sabando, L., Diéguez, E. (2021). Improvement of the

processes of allocation and budget execution of research projects (espa mfl). (artículo científico). Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Ecuador.
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/2929/3393>

Montenegro, J., Chiappe, A. (2020). *Decentralized budget execution and covid-19 lethality in Peru*. (artículo científico). Rev Peru Med Exp Salud Publica. Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v37n4/1726-4642-rins-37-04-781.pdf>

Navarro, K., Delgado, J. (2020). *Organizational management in the 2020 Municipal budget execution*.(artículo científico). Ciencia latina revista científica multidisciplinar. Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/138/147>

Paniagua, C. (2020). *Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestal del gobierno regional de moquegua, periodo 2017 – 2020*, Universidad Privada de Tacna, <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1687/Paniagua-Loza-Cristhoper.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peñaloza, K., Gutiérrez, A., Prado, M. (2017). *Evaluation of budget design and execution, an instrument of performance-based budgeting: some experiences applied to health*. (artículo científico). Rev Peru med exp salud publica. Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v34n3/a20v34n3.pdf>

Pinedo, V. (2021). *Sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto, 2020*. (artículo científico). Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68041/Pinedo_SVG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, D. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la gerencia sub Regional Utcubamba, Bagua grande, 2019*. (tesis). Universidad señor de Sipán. Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7156>

Reinoso, Y., y Pincay, D. (2019). *Analysis of the budget execution in the*

- Municipal Local Government of Cantón Simón Bolívar.* (artículo científico). Universidad estatal de milgaro – Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Resolución Directoral No 036-2019-EF/50.01. (2019). *Aprueban “Directiva para la Ejecución Presupuestaria.”* El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471177/RD036_2019EF5001.pdf
- Ríos, G. (2020). *Ley de Contrataciones del Estado y su incidencia en el acceso de las Mypes a las compras públicas*, Tarapoto. 2019. (tesis en maestría). Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52101/R%c3%ados_LG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodriguez, E., Rivera, C., Castillo, T. (2018). *Dissatisfaction with the national system of public procurement: perspectives from construction project contractors.* (artículo científico). Revista digital novasinergia. Ecuador. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rns/v1n1/2631-2654-rns-1-01-00080.pdf>
- Rodríguez, H., Fernández, A., Martínez, A. (2015). *Analysis of budgetary management with risks approach.* (artículo científico). Retos de la dirección. Cuba. <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n1/rdir02115.pdf>
- Rojas, D. (2017). *Public budget. Engine of development and social transformation.* In *Vestigium Ire*, 11(2), 10. (artículo científico). Perú. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1555/1420>
- Rozzagli, B. (2016). *Contratación pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica.* (Artículo de reflexión). Revista de derecho público. Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6331302.pdf>
- Ruíz, S. (2021). *Internal control in the process of hiring in public institutions.* (artículo científico). Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159/197>
- Salazar, D., y Angles, A. (2018). *El diseño institucional de la corrupción: vacíos*

regulatorios en contrataciones públicas con el estado. (artículo científico). Universidad Católica del Perú. https://www.academia.edu/37584999/EL_DISEÑO_INSTITUCIONAL_DE_LA_CORRUPCIÓN_VACACIONES_REGULATORIOS_EN_CONTRATACIONES_PÚBLICAS_CON_EL_ESTADO_ANALISIS_DEL_PROGRAMA_NACIONAL?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page

Saldoya, R., Ubollus, E., Luna, H., y Delgado, L. (2021). *Local concerted development plan and its relationship with the budget execution of the municipalities of the Province of Contralmirante Villar in the 2015-2018 administration.* (artículo científico). Ecuador. <https://recimundo.com/~recimund/index.php/es/article/view/1063/1711>

Scheller, D., Silva, S. (2017). *Corruption in public procurement: operability, typing, perception, costs and benefits.* (artículo científico). Revista via iuris. Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273957284004.pdf>

Torno, J. (2018). *Public Procurement and Human Rights.* (artículo científico). Revista Digital de Derecho Administrativo. Colombia. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5038/503865772002/503865772002.pdf>

Ucaña, K., Yépez, M. (2021). *Vulneración de eficacia de las contrataciones del estado para los procesos de contratación directa en emergencia sanitaria: tercer trimestre del año 2020 en la región Cajamarca.* (artículo de investigación). Universidad privada antonio guillermo urrelo. Perú. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1594/TESIS%20UCA%91%81N-Y%89PEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vaicilla, M., Narvaéz, C., Erazo, J., Torres, M. (2020). *Reconciliation of income taxes. A study under tax regulations and accounting regulations.* (artículo científico). Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía. Venezuela. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215028/576869215028.pdf>

- Vaicilla, M., Narvaéz, C., Erazo, J., Torres, M. (2020). *Transparency and effectiveness in budget execution*. (artículo científico). Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonia. Ecuador.
file:///C:/Users/ALMANUR/Downloads/Dialnet-TransparenciaYEfectividadEnLaEjecucionPresupuestar-7541838.pdf
- Vargas, M., Zavaleta, W. (2020). *The management of the budget for results and the quality of expenditure in local governments*. (artículo científico). Revista científica visión de futuro. Argentina.
<https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491002/357963491002.pdf>
- Vargas, R., y Fajardo, L. (2019). Citizen perception of the budgetary execution of a municipality of Ecuador. (artículo científico). Ecuador.
<https://revistamapa.org/index.php/es/article/view/151/168>
- Vilchez, M., Collazos, M., Heredia, F., Sotomayor, G. (2020). *Evaluation of efficiency and effectiveness in contracting works by public bidding in the lambayeque regional government, 2017-2019*. (artículo científico). Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos . Perú .
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-253.pdf>
- Yactayo, E. (2019). *ESSALUD budgetary execution in Peru as a management instrument*. (artículo científico). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/16561/14206>
- Yangales, J. (2021). *Contracts in the public sector*. (artículo científico). Ciencia latina revista científica multidisciplinar. Perú.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1449/2009>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Contrataciones del Estado	Ley N° 30225 (2019) es un procedimiento técnico que cada entidad pública debe seguir en el proceso de contratación de consultoría, obras, bienes y servicio, lo cual esto permite a que la institución pública funcione de manera adecuada y así pueda cumplir los objetivos y metas dentro del tiempo proyectado, siempre teniendo en consideración los fondos públicos asignados.	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y formulación del Plan Anual de Contratación - Valor estimado - Expediente de contratación 	Ordinal
			Actuaciones preparatorias (selección)	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de selección - Catalogo electrónico - Acuerdos marco - Procedimientos impugnados 	
			Ejecución (contrato)	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento del contrato - Resolución del contrato - Conformidad 	
Ejecución presupuestal	Según Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.0 (2019). Define a la ejecución presupuestal, como el procedimiento orientado a llevar a cabo aquellas actividades planificadas en torno al desarrollo de un proyecto a favor de la ciudadanía, buscando generar desarrollo económico y social, los cuales están de acuerdo a	Se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Certificación	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de área usuaria del requerimiento presupuestal - Verificación de inclusión en PAC - Verificación de disponibilidad presupuestal - Aprobación del crédito presupuestario 	Ordinal
			Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Generación del documento del compromiso - Actuaciones del órgano de contrataciones para el compromiso 	

	un análisis de las necesidades, los mismos que dan forma a la programación presupuestaria que conlleva a la aprobación de los pliegos presupuestarios para ser ejecutados dentro de un periodo determinado.			- Registro del compromiso en SIAF	
			Devengado	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y conformidad del bien o servicio contratado - Verificación del cumplimiento de los plazos contractuales - Verificación de los aspectos contables de los comprobantes de pago recepcionados 	
			Pago	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones reconocidas - Transferencias de fondos a los proveedores - Devolución de garantías 	

Matriz de consistencia

Título: Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos							
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es el nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.</p> <p>Identificar el nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Hi: Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El nivel de las contrataciones del Estado en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 – 2021, es buena.</p> <p>H2: El nivel de ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021, es alto.</p>	<p>Técnica</p> <p>Análisis documental</p> <p>Instrumentos</p> <p>Guía de análisis documental</p>							
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones								
<p>Diseño No experimental</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 <--> O2 </pre> <p>M = Muestra</p> </div>	<p>Población: 82 expedientes organizados de la siguiente manera:</p> <p>2020= 46 expedientes de contrataciones que realizó la institución</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Contrataciones del Estado</td> <td style="text-align: center;">Planificación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Actuaciones preparatorias (selección)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ejecución (contrato)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Certificación</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Contrataciones del Estado	Planificación	Actuaciones preparatorias (selección)	Ejecución (contrato)	Certificación
Variables	Dimensiones									
Contrataciones del Estado	Planificación									
	Actuaciones preparatorias (selección)									
	Ejecución (contrato)									
	Certificación									

<p>O1= Contrataciones del Estado O2 = Ejecución presupuestal r = Relación entre ambas variables</p>	<p>2021= 36 expedientes de contrataciones que realizó la institución</p> <p>Muestra 82 expedientes de contrataciones que realizó la institución.</p>	<p>Ejecución presupuestal</p>	<p>Compromiso</p>		
<p>Devengado</p>					
<p>Pago</p>					

Validación de los instrumentos de investigación



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Keller Sánchez Dávila
Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Contrataciones del estado
Autor del instrumento : Br. Mónica Vásquez Catpo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contrataciones del estado en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones del estado .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contrataciones del estado de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones del estado .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		43				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 06 de junio de 2022


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Keller Sánchez Dávila
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Ejecución presupuestal
 Autor del instrumento : Br: Mónica Vásquez Catpo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento confiable y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 06 de junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Renzo Daniel Meléndez Vela
 Institución donde labora : SUNARP Zona Registral N° III – Sede Moyobamba
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Contrataciones del estado
 Autor del instrumento : Br. Mónica Vásquez Catpo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contrataciones del estado en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones del estado .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contrataciones del estado de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones del estado .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento resulta aplicable, pertinente y tiene validez, todo vez que cumple con el objetivo

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 25 de mayo de 2022

CPCC MTR, RENZO DANIEL MELÉNDEZ VELA
 MATRICULA N° 25-228
 CPCC: 201622127

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Renzo Daniel Meléndez Vela
 Institución donde labora : SUNARP Zona Registral N° III – Sede Moyobamba
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Ejecución presupuestal
 Autor del instrumento : Br. Mónica Vásquez Catpo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					✓
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					✓
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL					4.5	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento resulta aplicable, pertinente, tiene validez, toda vez que cumple con el objetivo.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 25 de mayo de 2022


 CPCC MTRO. RENZO DANIEL MELÉNDEZ VELA
 MATRICULA N° 25-226
 CPCC: 201622127
 Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Yovani Olivera Leiva
 Institución donde labora : Red Asistencial Moyobamba – EsSalud
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Contrataciones del estado
 Autor del instrumento : Br. Mónica Vásquez Catpo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Contrataciones del estado en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones del estado .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Contrataciones del estado de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones del estado .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.			X		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, 25 de mayo de 2022

Mg. Yovani Olivera Leiva
 DNI N° 42744913

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Yovani Olivera Leiva
 Institución donde labora : Red Asistencial Moyobamba - EsSalud
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: Ejecución presupuestal
 Autor del instrumento : Br: Mónica Vásquez Catpo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 46

Tarapoto, 25 de mayo de 2022



Mg. Yovani Olivera Leiva
DNI N° 42744913

Sello personal y firma

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Moyobamba, 30 de mayo de 2022

EXP. N° 010-2022 99585f

CARTA N° 082 -2022-GRSM/DIREPRO

Señorita:

MÓNICA VÁSQUEZ CATPO

Estudiante de Maestría en Gestión Pública

Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo – Sede Tarapoto

Ciudad.-

ASUNTO : Comunico autorización para desarrollo de investigación

REFER. : Solicitud S/N, de fecha 24 de mayo de 2022 – Exp. N° 010-2022080363

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de la Producción San Martín, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, comunico autorización para desarrollar investigación titulada: Contrataciones del estado y ejecución presupuestal en la Dirección Regional de la Producción de San Martín, 2020 - 2021; así como aplicar su Guía de análisis documental, requisito obligatorio en el estudio de Posgrado Maestría en Gestión Pública.

Sobre el particular y, por las razones expuestas, esta Dirección Regional autoriza llevar a cabo su investigación, única y exclusivamente con fines de estudio y sustento de la investigación antes citada, requerido para obtener el grado de Maestra en Gestión Pública.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Ing. RAÚL BELAUNDE LAPA LERMO
DIRECTOR REGIONAL

Recibido:

MVP

Mónica Vásquez Catpo

31/05/2022

Hora: 9:46 a.m.

03	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/108,000.00	4.01%	x		x			x																									x	
04	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,000.00	2.00%					X		X														X											X
05	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/216,000.00	8.02%					X		X				X												X				X				X	

09	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,000.00	2.00%	x			x			x																										x
10	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,000.00	2.00%	x			x			x																										x
11	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/48,000.00	1.78%			X			x			X				x			x			x				x				x		X				x

17	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en el Cultivo de Trucha, a Acuicultores de las Provincias de Rioja, Lamas y Tocache del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2473367	136,027	S/128,000.00	94.10%	X					X	X																		X						X
18	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincias de Tocache, El dorado, Huallaga y San Martín - Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'450,740	S/49,000.00	3.38%	X					X	X																		X						X

22	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846	S/302,750.00	9.82%			x		x		x		x																		x
23	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846	S/94,990.00	3.08%	x		x		x		x																			x	

25	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846	S/249,000.00	8.08%	x					x	x																								x
26	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincias de Tocache, El dorado, Huallaga y San Martín - Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'450,740	S/71,000.00	4.89%	X				X		X																		X						X

32	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846	S/72,000.00	2.34%	X					X	X						X
33	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/112,500.00	4.18%	X								X				X
34	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/233,000.00	8.65%	X			X	X				X				X

02	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincias de Tocache, El Dorado, Huallaga y San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'695,688	S/84,000.00	4.95%				X		X			X			X												X					X
03	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas, a Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2455161	1'250,000	S/84,000.00	6.72%	X				X		X		X			X											X					X	

13	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'469,467	S/ 82,701.00	3.35%			x		x			x		x														x							x
14	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'469,467	S/ 44,556.00	1.80%	x							x		x														x							x
15	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas, a Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2455161	1'250,000	S/54,800.00	4.38%	x				x		x			x														x							x

16	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	1'619,025	S/ 224,588.00	13.87%	X				X	X			X																									X	
17	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	1'619,025	S/69,900.00	4.32%			X		X	X			X																							X			X

24	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas, a Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2455161	1'250,000	S/ 84,000.00	6.72%			X		X		X		X								X									X
25	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas, a Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2455161	1'250,000	S/ 48,000.00	3.84%			x		x		x		x								x								x	
26	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	1'619,025	S/ 99,000.00	6.11%			x		x		x		x								x								x	

27	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	1'619,025	S/ 44,000.00	2.72%			x		x			x		x															x						x
28	Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de la Cadena de Valor de la Ganadería, a Productores Organizados de 10 Provincias del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2459590	2'898,238	S/ 48,000.00	1.66%			x		x			x		x															x						x
29	Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de la Cadena de Valor de la Ganadería, a Productores Organizados de 10 Provincias del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2459590	2'898,238	S/ 72,000.00	2.48%			x		x			x		x															x						x

06	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,00 0.00	2.00 %						X			x								X																																				
07	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,00 0.00	2.00 %						X			x									X																																			
08	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/108,0 00.00	4.01 %						x			x									X																																			

09	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,00 0.00	2.00 %		x					x																																														
10	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/54,00 0.00	2.00 %		x					x																																														
11	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/48,00 0.00	1.78 %			X				x											x									x					x	X																x				

14	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/48,000.00	1.78%			X		X			X			x	x	x		x			x		x	X			x																								
15	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/108,000.00	4.01%		X		x		X		x	x	x		x	x		x			x	x	X		x																	x	x								
16	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en la Cadena Apícola, en los Productores de Miel en las 10 Provincias del Departamento San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2472299	130,000	S/130,000.00	100%		X		x		X		x	x	x		x	x		x			x	x	X		x																		x	X							

17	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en el Cultivo de Trucha, a Acuicultores de las Provincias de Rioja, Lamas y Tocache del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2473367	136,027	S/128,000.00	94.10%	X	X				X					x											x	X	X												x	X		
18	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincia de Tocache, El Dorado, Huallaga y San Martín - Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'450,740	S/49,000.00	3.38%	x	X				X					x		x					x		x			X					x							x				

19	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincia de Tocache, El dorado, Huallaga y San Martín - Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'450,740	S/35,000.00	2.41 %	x	X																																															
20	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'693,387	S/42,000.00	1.56 %		x																																															

22	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimiento s y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846	S/302,750.00	9.82 %	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
23	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimiento s y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846	S/94,990.00	3.08 %	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

26	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincias de Tocache, El dorado, Huallaga y San Martín - Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'450,740	S/71,000.00	4.89%																																																				
28	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	3'081,846																																																						

33	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 23263306	2'693,387	S/112,500.00	4.18%				X		X			X			X			X					X						X			X
34	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 23263306	2'693,387	S/233,000.00	8.65%			x			X			x		x			x		X			x							x		X	
35	Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de la Cadena de Valor de la Ganadería, a Productores Organizados de 10 Provincias del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2459590	1'900,336	S/170,000.00	8.95%	x					x			x		x			x		x			x							x		x	

40	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincias de Tocache, El Dorado, Huallaga y San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'450,740	80,000.00	5.51 %	x																																																													
41	Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de la Cadena de Valor de la Ganadería, a Productores Organizados de 10 Provincias del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2459590	1'900,336	59,400.00	3.13 %	X																																																													

01	Mejoramiento del Servicio de Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en la Granja Ganadera de Calzada del Distrito de Calzada - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2437066	1'619,025.00	S/90,000.00	5.56%			X		x		X			x		x			x		x		X		x						x			
02	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la cadena Productiva de Transformación del Cacao en las Localidades de Bambamarca, Saposoa, Santa Cruz y Chazuta, Provincias de Tocache, El Dorado, Huallaga y San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2335797	1'695,688	S/84,000.00	4.95%		X		X		X		X		X		X			X		X		X		X						X			

	Código Único de Inversiones N° 2473367																																									
23	Mejoramiento de Prestación de Servicios de Apoyo a Productores de la Cadena Productiva de Tilapia en las 10 Provincias de la Región San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2326330	2'469,467	S/ 54,000.00	2.19 %	X		X			X			X		X			X			X															X						
24	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas, a Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2455161	1'250,000	S/ 84,000.00	6.72 %	X		X			X			X		X			X			X																X					
25	Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas, a Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2455161	1'250,000	S/ 48,000.00	3.84 %	X		X			X			X		X			X			X																	X				

36	Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de la Cadena de Valor de la Ganadería, a Productores Organizados de 10 Provincias del Departamento de San Martín, con Código Único de Inversiones N° 2459590	2'898,238	S/ 1'320,000.00	45.54%	X																																																				
----	--	-----------	--------------------	--------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--